	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAD.800.18. F34
	INFORME DE SUPERVISION No. 2	VERSION 1

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS					**No:**	1-240		**Del Año:**	2022	
CONTRATISTA:	COMPSYS S.A.S				**NIT. No.**	900.765352-5				
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	28 Día	06 Mes	2022 Año	**Hasta:**	27 Día	07 Mes	2022 Año		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL EN USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD DE LAS DOCE (12) INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	
VALOR DEL CONTRATO:	$415.210.000
NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL:	4031 DEL 27 DE MAYO DEL 2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE**	**C.COSTOS**	**VALOR**	**VALOR PERIODO**
	2.3.2.02.02.009.2201050.84210.0034.100	SGP EDU PRESTACIÓN DEL SERVICIO-Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	$415.210.000	$62.674.043
SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.					$62.674.043

Fecha de inicio	28 Día	05 Mes	2022 Año	**Fecha de terminación**	28 Día	12 Mes	2022 Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	$62.674.043	**SALDO POR EJECUTAR:**	$313.318.635

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Suministrar el servicio de conectividad de internet, a los treinta y seis (36) Establecimientos Educativos Oficiales de las Instituciones y Sedes Educativas a beneficiar, durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos del Ministerio de Educación.	De acuerdo al cronograma de actividades de instalación presentada por el proveedor en este segundo informe, el contratista Instaló 15 sedes educativas restantes de las 36 sedes, 21 sedes iniciales fueron instaladas en el anterior periodo, y suministró el servicio a las 36 Sedes educativas en las salas de sistemas respectiva de cada institución o sede educativa. El contratista aporto las evidencias de manera física sobre las actas de instalación y suministro cada una firmada por el representante designado por cada sede educativa.		
2	Instalar la totalidad de las sedes objeto de contrato, dentro del plazo previsto en el cronograma y dando cumplimiento al indicador de Efectividad en la instalación tal como está definido en la sección Acuerdos de Niveles del Servicio establecidos por los Lineamientos Técnico establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	- El contratista suministró formatos y cronograma para la etapa entrega del servicio de internet en cada una de las Instituciones y sedes educativas. El contratista Instalo 15 sedes educativas dentro del plazo previsto en el cronograma aportado y dando cumplimiento al indicador de Efectividad en la instalación tal cómo está definido en la sección Acuerdos de Niveles del Servicio del Lineamiento Técnico establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. 21 sedes iniciales fueron instaladas en el anterior periodo.		
3	Garantizar el servicio de internet en todas las Sedes y/o Instituciones Educativas	- El contratista instaló los equipos de acuerdo a la necesidad de la sede educativa evidenciando mediante fotografías la instalación de los dispositivos y herramientas tecnológicas requeridas en el proceso de instalación y prestación del servicio, siguiendo cada una de los requerimientos técnicos definidos en las actividades específicas que se mencionan en el contrato. Dentro del CD el contratista en el anexo 4, evidencia fotografías de las instalaciones realizadas durante el periodo en las instituciones y sedes educativas. Adicional a ello, el contratista aportó evidencia de la calidad del servicio prestado en cada sede educativa (anexos 5, 6 y 7) CD Medio Digital.	15.0945408%	24.5397185%
4	Garantizar un equipo de trabajo que garantice la prestación efectiva del servicio de conectividad atienda y contribuya en las resoluciones de peticiones, quejas y reclamos instauradas en la Secretaria de Educación Municipal sobre la prestación y calidad del servicio a ofrecer.	- El contratista aportó un equipo de trabajo para garantizar la prestación del servicio en las sedes y que contribuya además a la resolución de peticiones quejas y reclamos. Como evidencia, dentro del CD en la carpeta ANEXO 3 presentó la respectiva y soporte documental a las hojas de vida de cada uno de sus profesionales con el fin de corroborar el perfil exigido dentro de las obligaciones específicas del contrato.		

5	Efectuar en cada sede educativa los ajustes y configuraciones necesarias, así como monitoreo y seguimiento constante a los elementos instaurados en cada una de ellas.	- El contratista aporto dentro del CD los demás soportes documentales de los servicios realizados para la ejecución de la presente obligación, es decir, mediante soporte físico el contratista evidencio los servicios realizados a las I.E. o sedes educativas y mediante medio digital aporto los restantes soportes de los servicios (12 I.E. oficiales o 36 sedes educativas) - Igualmente, el proveedor Instaló y realizo la provisión de los equipos e instrumentos necesarios para prestar el adecuado servicio de internet a las 15 Sedes Educativas, Las 21 sedes iniciales fueron instaladas en el periodo anterior (Anexo 4. CD-Medio Digital). - Instaló en cada una de las 15 sedes un aviso de marcación interna y un aviso de marcación externa con la información del servicio tal como lo establece el MEN. Las 21 sedes iniciales fueron instaladas en el periodo anterior. Se verificó la evidencia fotográfica aportada - El contratista realizó monitoreo y latencia, así como seguimiento constante al internet instalado y de calidad en cada sede para lo cual se verificaron los informes de tráfico y test de velocidad aportados en los anexos 5 y 6 y los informes de calidad aportados en el anexo 7 del CD		

Dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

Por lo anterior:

CERTIFICO:

Que la señora **MONICA IDALI ARTEAGA HERNANDEZ** Identificada con la cédula de ciudadanía **No 31.428.718,** representante legal de la **COMPSYS S.AS.**, con NIT. **900.765352-5 ha venido cumpliendo a satisfacción** con el Objeto del Contrato que consiste en la **PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL EN USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD DE LAS DOCE (12) INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.**, dentro del proyecto.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día cuatro (18) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

ÁLVARO PELÁEZ PALOMO
Técnico Administrativo
Secretaria de Educación Municipal
CC.16´230.410 de Cartago – Valle del Cauca